

**SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Administrativa Financiera
Del 01 de Octubre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
CAI 00001**

SECCATID
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO
26 MAR 2026

FIRMA: *[Firma]* HORA: 11:20

SECRETARÍA EJECUTIVA
CCATID

RECIBIDO
25 MAR 2026

HORA: *[Firma]*
No. de Ref:

SECCATID
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
25 MAR 2026

FIRMA: *[Firma]* HORA: 16:28

GUATEMALA, 25 de Marzo de 2026

Guatemala, 25 de Marzo de 2026

Licenciado:

Hugo Saravia Meda

SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2026, emitido con fecha 20-01-2026, hago de su conocimiento el informe de auditoría interna, se actúo de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.



Mirta Rosa Pérez Hernández
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	4
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos la Institución del Estado de Guatemala encargada de la coordinación, ejecución de políticas e investigación científica para reducir la demanda del uso, abuso y consumo de drogas a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en beneficio de la población guatemalteca.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos como la Institución del Estado de Guatemala que aborda de forma integral el tema de las adicciones y drogas, a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de la persona.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas –SECCATID-, institución del sector público guatemalteco, adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, creada mediante Acuerdo Gubernativo Número 143-94 de fecha 13 de abril de 1994.

Nombramiento(s)
No. 001-2026

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Cumplimiento de metas físicas y financieras conforme Plan Operativo Anual 2025.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar la documentación que soporta la ejecución financiera.
- Evaluar el control interno.
- Emitir informe de auditoría.

5. ALCANCE

Evaluar la ejecución presupuestaria del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Ejecución Presupuestaria Dirección Administrativa Financiera	136	SI	134	

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Se implemento las siguientes estrategias en la realización del trabajo de ejecución de la Auditoría Financiera:

1. Conocimiento de evaluación de riesgos.
2. Matriz de evaluación de riesgos.
3. Cuestionario de control interno.
4. Programa de auditoría.
5. Memorando de auditoría
6. Revisión y recomendaciones oportunas en la revisión de documentación que respalda el registro de ingreso y egreso de bienes o materiales.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Durante el desarrollo de la auditoría se observaron debilidades las cuales se notificaron al responsable de la dirección, para fortalecer e implementar los controles en las operaciones y actividades que desarrollan. Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que ameriten ser mencionados como hallazgos.

El acumulado de ejecución presupuestaria de octubre a diciembre de 2025. se validó que se ejecutó Q.2,560,210.80, documentado con 136 Comprobantes Únicos de Registro

- CUR-; del cual se audito Q.2,557,561.74, siendo el 99%. Se aplico procedimientos conforme al programa de trabajo, en base al análisis y el resultado del trabajo realizado, validando que lo recursos fueron ejecutados adecuadamente en cumplimiento a metas físicas y financieras conforme Plan Operativo Anual 2025.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.



Mirta Rosa Pérez Hernández
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

Anexo I
INFORMACIÓN EXAMINADA



ANEXO I
INFORMACIÓN EXAMINADA
INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

1) Estado de Liquidación o Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos
1.1) Ingresos

La Secretaría, en sus operaciones no recibió Ingresos Propios.

1.2) Presupuesto de Egresos Asignado

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, mediante Decreto número 36-2024, el Congreso de la República de Guatemala, decreta la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, en el artículo 6 aprueban el presupuesto de egresos por el monto de Q. 10,000,000.00.

Transferencias: La Secretaría recibió mediante una transferencia presupuestaria la cantidad de Q.61,610.00, la cual fue aprobada según Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 10-2025 del dos de junio de dos mil veinticinco en la Fuente de Financiamiento 11, obteniendo un presupuesto vigente al treinta de junio de dos mil veinticinco de Q.10,061,610.00.

Modificaciones: Mediante resoluciones la máxima autoridad aprobó las Modificaciones Presupuestarias Financieras y Físicas, mismas que no inciden en la variación de las metas del Programa 36 Educación Para la Prevención y Tratamiento al Consumo De Drogas.

Fondo Rotativo: Mediante Resolución Ministerial Número 364 del Ministerio de Finanzas Públicas del 29 de diciembre de 2022, resuelve la incorporación al Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; Resolución FRCT-15-2025 del catorce de enero de dos mil veinticinco de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, resuelve autorizar el Fondo Rotativo Institucional con TCI para la SECCATID por un monto de Q.40,000.00.

La distribución del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Constitución del Fondo Rotativo Interno de la SECCATID por la cantidad de Q.40,000.00, por medio de Resolución Número 02-2025 del dieciséis de enero de dos mil veinticinco la máxima autoridad



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



aprobó Q. 25,000.00 para el Fondo Rotativo Interno el cual se opera mediante Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Q.15,000.00 para el Fondo de Caja Chica se opera mediante disponibilidad de efectivo, considerando los gastos de menor cuantía sobre los renglones presupuestarios vigentes asignados a la institución.

Se realizaron arquezos de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, a los encargados de administras los fondos, al 31de diciembre de 2025 el saldo refleja el valor de Q0.00.

Ejecución Presupuestaria: Ejecutándose del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 a través del Programa específico 36 Educación para la Prevención y Tratamiento al Consumo de drogas, el valor de Q.2,560,210.80. El cual se desglosa de la siguiente manera:

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Acumulada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Por Grupo de Gasto
Expresado en Quetzales**

Grupo de Gasto	Descripción	Vigente	Devengado		Total Enero-Septiembre	Saldo por Devengar
			Enero- Septiembre	Octubre-Diciembre		
000	Servicios Personales	7,577,326.00	5,220,228.70	1,855,268.58	7,075,497.28	501,828.72
100	Servicios No Personales	941,773.00	436,907.46	244,481.94	681,389.40	260,383.60
200	Materiales y Suministros	1,091,511.00	347,454.17	303,792.95	651,247.12	440,263.88
300	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles	253,600.00	37,855.94	152,854.00	190,709.94	62,890.06
400	Transferencias Corrientes	197,400.00	10,541.56	3,813.33	14,354.89	183,045.11
	Total	10,061,610.00	6,052,987.83	2,560,210.80 *	8,613,198.63	1,448,411.37

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos de Enero-diciembre 2025, la revisión de los expedientes que respalda los gastos por medio de Comprobante Único de Registro -CUR-. documentación complementaria; se encuentra de manera adecuada y ordenada en resguardo de la Dirección Administrativa Financiera.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID



Ejecución Presupuestaria de Egresos
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025
Por Renglón Presupuestario
Expresado en Quetzales

Renglón	Descripción	Devengado
011	Personal permanente	459,692.20
012	Complemento personal al salario del personal permanente	53,910.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	10,125.00
016	Complementos específicos al personal permanente	350,511.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	745,378.35
063	Gastos de representación en el interior	72,000.00
071	Agoninaldo	147,031.53
072	Bonificación anual (bono 14)	1,441.75
073	Bono vacacional	6,150.15
111	Energía eléctrica	13,607.12
112	Agua	22,708.00
113	Telefonía	21,072.74
114	Correos y telégrafos	52.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	2,000.00
116	Servicios de lavandería	600.00
121	Divulgación e información	25,660.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	3,690.00
131	Viajes en el exterior	13,773.11
133	Viajes en el interior	22,135.44
138	Reconocimiento de gastos	44,476.31
141	Transporte de personas	21,800.00
142	Fleets	3,700.00
161	Arrendamiento de edificios y locales	12,000.00
166	Derechos de bienes intangibles	1,605.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11,646.48
165	Impuestos, derechos y tasas	2,347.70
186	Servicios de atención y protocolo	1,130.00
199	Otros servicios	19,010.00
211	Alimentos para personas	95,072.25
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	17,895.80
231	Hilados y telas	10.75
232	Acabados textiles	1,740.00
233	Prendas de vestir	3,690.00
239	Otros textiles y vestuario	20,224.70
241	Papel de escritorio	10,042.50
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	670.00
243	Productos de papel o cartón	14,171.60
244	Productos de artes gráficas	16,030.00
245	Libros, revistas y periódicos	300.00
261	Elementos y compuestos químicos	630.00
262	Combustibles y lubricantes	17,433.92
264	Insecticidas, fungicidas y similares	1,364.40
267	Tintes, pinturas y colorantes	24,096.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	15,347.70
269	Otros productos químicos y conexos	145.00
263	Productos de metal y sus aleaciones	72.75
264	Estructuras metálicas acabadas	2,250.00
265	Herramientas menores	388.25
280	Otros productos metálicos	16,238.00
291	Útiles de oficina	5,743.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	9,693.50
294	Útiles deportivos y recreativos	6,856.20
296	Útiles de cocina y comedor	2,173.69
297	Materiales, productos y acab. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	3,600.00
298	Accesorios y repuestos en general	12,004.89
299	Otros materiales y suministros	785.25
322	Mobiliario y equipo de oficina	41,310.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	15,075.00
329	Equipo para comunicaciones	1,075.00
328	Equipo de cómputo	94,880.00
329	Otras maquinarias y equipos	10,765.00
415	Vacaciones pagadas por retro	3,813.33
	Total ejecutado	2,660,210.80

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos de Octubre-diciembre 2025.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



1.3) Ejecución Física

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas - SECCATID-, a través de sus Direcciones sustantivas ejecuto las siguientes metas físicas:

Ejecución Física Ejercicio Fiscal 2025 Producto y Subproducto

Programa	Unidad de medida	Ejecución Física Meta Física (POA)	Ejecución Física	% EJ. (Física)
Educación para la prevención y tratamiento al consumo de drogas	Documento	Dirección y coordinación	12	100%
	Persona	Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas.	65,000	100%
	Persona	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	2,725	100%
	Evento	Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	326	49.39
	Persona	Asistencias para drogodependientes atendidos para la disminución del consumo de drogas	8,000	72.78
	Persona	Drogodependientes reciben talleres de terapia ocupacional para la disminución del consumo de drogas	400	100%
	Persona	Drogodependientes reciben terapias grupales y familiares para la disminución del consumo de drogas	750	100%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos de Enero-diciembre 2025.

2. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

2.1) Préstamos

La Secretaría no realizo préstamos.

2.2) Sistemas Informáticos

La Secretaría utiliza los sistemas gubernamentales siguientes:

- Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.



- d) Sistema de Nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano –GUATENOMINAS-.
- e) Sistema de Auditoría Gubernamental Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI WEB-.
- f) Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH-.
- g) Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.
- h) Sistemas de Contraloría General de Cuentas en el ámbito del área de Recursos Humanos.

3. CONFLICTO ENTRE CRITERIOS

Durante la ejecución de la auditoría efectuada no se generó ningún conflicto entre criterios de la administración y la auditoría realizada, en el control interno y procedimientos efectuados, se puede verificar que posee seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.

4) BUENAS PRÁCTICAS

Se recomienda que el Secretario Ejecutivo gire instrucciones a donde corresponda a dar cumplimiento a lo indicado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, en relacionado a:

- a) Gestionar y mantener controles adecuados de los activos fijos de la Secretaría a efecto de poder gestionar altas y bajas en tiempo oportuno.
- b) Actualización de normas y procedimientos de cada una de las áreas a efecto de tener instrumentos actualizados de las actividades del personal de la institución.
- c) Evaluar el sistema de marcaje si es funcional para los requerimientos interno o externos, a efecto de tener reportes en tiempo oportuno.



Licda. Mirta Rosa Pérez Hernández
AUDITORÍA INTERNA